



APIZACO GOBIERNO MUNICIPAL
2 0 1 7 • 2 0 2 1

Asunto: El que se indica
OFICIO NO. PMA/405/2018

C.P. María Maricela Escobar Sánchez.
Contralor del Ejecutivo.
Presente

Por este conducto le envío un cordial saludo, así mismo, le informo que en relación al oficio con número CE/AOPS/18-09-2265, haciendo referencia a una Orden de Auditoria, con número CE/FORTALECE-APIZACO/18 específicamente del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, DEL EJERCICIO 2017. Le hago llegar 6 carpetas con folios del 000001 al 001919 que contiene la **SOLVENTACIÓN** de las 8 (ocho) observaciones emitidas el día 12 de Octubre del año en curso; certificadas, conforme al "ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA".

Sin otro asunto que tratar le reitero mi saludo y agradecimiento.

ATENTAMENTE

Apizaco, Tlaxcala; 17 de Diciembre del 2018

Arq. Carlos Sandro Netzahualcoyotl Jiménez
Enlace de Auditoria.



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO
4 AYUNTAMIENTO DE APIZACO
2017 2021

C.c.p. Lic. Julio Cesar Hernández Mejía; Presidente Municipal constitucional,
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo



Recibido y justificación de solventación de las 8 observaciones. (carpetas con documentación) 18/12/18 14:20 hrs. R. Jiménez

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Boulevard 16 de Septiembre S/N
Esq. con Av. Cuauhtémoc.
Col. Centro, Apizaco-Tlaxcala.
CP: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845

APIZACO, Acciona para ti